

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 8
		FECHA: 10/08/2022

FECHA	09 de septiembre de 2025
HORA	09:50 a.m.
LUGAR	Presencial

INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá -Presidente Junta Directiva	Presidente	Secretaria Distrital de Hacienda
Dr. Pedro Andrés Cuéllar Trujillo	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Dr. José Ignacio Argote López	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sr. Fernando Morales	Representante de los Gremios de la Producción.	Miembro	Gremios de Producción
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Yadira Castro	Gerente Regional de Auditoría	Kreston R.M. Auditores
Oscar Cruz	Revisor Fiscal Suplente	Kreston R.M. Auditores
Luis Antonio Tristancho	Jefe Oficina Control Interno (E)	SISS Norte
Rafael Guillermo Ochoa	Subgerente Corporativo	SISS Norte
Diana Milena Mendivelso	Subgerente de Prestación de Servicios de Salud	SISS Norte
Nidia Stella Contreras Dueñas	Secretaria Ejecutiva	SDS
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte

DESARROLLO


La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Agenda estratégica financiera – corte julio 2025.
4. Seguimiento al plan estratégico/de sostenibilidad.
5. Presentación del plan financiero 2026.
6. Informe de Revisoría Fiscal.
7. Presentación: Nueva contratación con Capital Salud.

M

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 2 DE 8 FECHA: 10/08/2022

TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	<p>“Por el cual se aprueba una modificación al plan de gestión, operativo, de sostenibilidad financiera y recuperación integral de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.”</p>

SÍNTESIS

1. Llamado a lista y verificación del cuórum.

Siendo las 09:50 a.m., previo llamado a lista y verificación del cuórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se contó con la presencia de ocho (8) miembros de la Junta de los nueve (9) nombrados, se inicia la sesión en modalidad presencial luego de contar con aprobación para grabar la Junta.

2. Aprobación del Orden del Día

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, presenta el orden del día ajustado, el cual es aprobado de forma unánime por ocho (8) miembros de la Junta de los nueve (9) nombrados.

3. Agenda Estratégica Financiera (Corte 31/07/2025)

Concedida la palabra, la Directora Financiera presenta la agenda financiera con corte al 31 de julio de 2025, destacando los principales indicadores de ejecución presupuestal: Compromisos: 68% del presupuesto vigente. Recaudo: 52% del presupuesto vigente. Equilibrio presupuestal: 76%. Giros: 88% del valor recaudado; 67% del valor comprometido; 46% del presupuesto vigente. Ritmo de ejecución: bajo el criterio de doceavas partes, a 31/07 debería alcanzarse 58,16%; el avance observado (68%) refleja una ejecución acelerada frente a la insuficiencia del presupuesto vigente para cubrir las necesidades operativas

Comparativo interanual (2023–2025): Compromisos: 2024 → \$421.369 millones de pesos; 2025 → \$433.127 millones de pesos. Recaudo: 2024 → \$329.814 millones de pesos; 2025 → \$329.308 millones de pesos. Giros: 2024 → \$252.736 millones de pesos; 2025 → \$291.320 millones de pesos.

Se explicó el concepto de disponibilidad inicial (saldo en caja al 31 de diciembre de la vigencia anterior), usualmente asociado a convenios, especialmente de infraestructura

Ventas de servicios: 2023: \$148.150 millones de pesos. 2024: \$174.617 millones de pesos (incluye anticipos de Capital Salud cercanos a \$30.000 millones de pesos en enero/2024) 2025: \$147.897 millones de pesos. Para 2025 se registró un anticipo de \$5.000 millones de pesos, ya legalizado con facturación.

Transferencias: 2023 sin registro por esta vía; a 31/07/2024 se registraron \$25.000 millones de pesos (convenios de fortalecimiento). A 2025 se reportan \$36.610 millones de pesos, de los cuales \$31.300 millones de pesos corresponden a transferencias de la Secretaría Distrital de Salud y el remanente a resoluciones (p. ej., discapacidad y humanización).

Cuentas por cobrar:

- 2023: \$89.240 millones de pesos
- 2024: \$83.411 millones de pesos
- 2025: \$115.634 millones de pesos, lo que representa un incremento del 39% (\$32.233 millones de pesos) frente a 2024.

Estructura del gasto

- Gasto de personal: 2024 → \$79.829 millones de pesos; 2025 → \$83.030 millones de pesos. El aumento obedece a ajustes salariales normativos.
- Servicios personales por OPS: señaló disminución frente a 2024 y refirió la Resolución 085 (enero 2025) que ajustó la tabla de honorarios.

- Gastos generales: disminución de \$33.857 a \$28.068 millones de pesos.
- Gastos de operación (medicamentos, insumos médico-quirúrgicos, adquisición de servicios de salud, lavandería, alimentos, entre otros): aumento de \$56.752 a \$68.981 millones de pesos (aprox.).

Inversión, cuentas por pagar y saldo ejecutable del presupuesto 2025: La Directora Financiera informó que, a la fecha del corte, la inversión registra \$107 millones de pesos; no obstante, se indicó que no hay compromisos adquiridos en inversión directa a esa misma fecha. En cuentas por pagar se observa una variación menor; sin embargo, advirtió que tanto en 2024 como en 2025 aún no se ha terminado de comprometer la totalidad de la cuenta por pagar a este corte, por lo cual no es plenamente comparable.

Respecto del presupuesto de gastos 2025, el presupuesto vigente asciende a \$632.733 millones de pesos, con compromisos por \$433.127 millones de pesos, para un saldo de apropiación por valor de \$199.606 millones de pesos. De este saldo, existen rubros ya restringidos o dirigidos, entre ellos: \$20.104 millones de pesos asociados a inversión, \$18.470 millones de pesos para infraestructura, y \$1.635 millones de pesos correspondientes a cuentas por pagar de inversión.

Adicionalmente, permanecen pendientes por comprometer \$46.011 millones de pesos en cuentas por pagar. En nómina, los requerimientos proyectados son \$64.690 millones de pesos (servicios de nómina) y \$22.847 millones de pesos (aportes patronales y parafiscales). En suma, estos conceptos representan del orden de \$150.000 millones de pesos del saldo, lo que reduce significativamente los \$199.606 millones de pesos inicialmente observados como saldo "libre".

En giros, se registran \$291.320 millones de pesos girados, con una cuenta por pagar presupuestal de \$141.807 millones de pesos al 31 de julio. Faltan por comprometer los \$46.011 millones de pesos antes mencionados y \$1.635 millones de pesos asociados a inversión, que respaldan cuentas por pagar de vigencias 2024 y anteriores; al considerar estos efectos, los compromisos por pagar o la cuenta por pagar presupuestal ascenderían del orden de \$200.000 millones de pesos.

Facturación por líneas de negocio y variaciones (2023–2025): Se presentó el comparativo de facturación: 2023: \$275.005 millones de pesos, 2024: \$315.047 millones de pesos y 2025: \$351.780 millones de pesos.

Por pagadores/contratos: Capital Salud: incremento de \$103.083 a \$116.331 millones de pesos (de acuerdo con condiciones contractuales vigentes). Régimen subsidiado y contributivo: variaciones de \$72.515 → \$80.704 millones de pesos (subsidiado) y \$44.302 → \$61.962 millones de pesos (contributivo). Capita: en 2024 se suscribió contrato con Coosalud (julio/2024), y en 2025 participan Coosalud, Sanitas y Famisanar, lo que explica el crecimiento.

Otros convenios (docencia-servicio / docencia-asistencial): su ejecución se va facturando conforme se materializan las contrapartidas (p. ej., equipos biomédicos recibidos, presentados por el equipo asistencial en junta anterior).

Convenio APH (SDS): \$5.114 → \$3.768 millones de pesos, por ajustes propios del convenio vigente.

Otros pagadores (IPS privadas): disminución por no continuidad de algunos contratos.

SOAT y ADRES: variaciones asociadas a procesos de refacturación para viabilizar cobro/radicación de cartera.

Fondos de Desarrollo Local: mayor participación en 2024–2025 frente a 2023, asociado a la intervención de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente ESE y la suscripción de convenios con dichas localidades.

Entes territoriales: disminución; la demanda principal en esta línea proviene de la Unidad de Quemados. No implica menor desempeño del servicio, sino menor afluencia de pacientes remitidos desde municipios por fuera de Bogotá. Otras IPS: leve disminución.

Dinámica mensual: el promedio venía en torno a \$50.000 millones de pesos/mes; en julio la facturación fue \$59.968 millones de pesos. La variación relevante se explica por \$4.291 millones de pesos de convenios docencia-asistencial asociados a equipos recibidos (principalmente Universidad del Bosque, por \$2.170 millones de pesos). En subsidiado y contributivo se observa un aumento frente a los promedios previos (\$11.512 → \$14.400 millones de pesos, aprox.), en parte por cierres de hospitalización de casos con estancias prolongadas (cerca o superiores a un año), que impactan



significativamente el valor facturado del mes. En APH, la variación del mes obedece a refacturación de cuentas radicadas el mes anterior.

Radicación (al 19 de agosto): Facturación radicada acumulada: 96 % de \$351.780 millones de pesos (\$337.473 millones de pesos). Pendiente por radicar acumulado (incluye vigencias anteriores): \$56.362 millones. De éstos, radicados \$32.931 millones de pesos. Pendiente por radicar: \$23.431 millones de pesos.

En el detalle por vigencias y motivos, se reiteró la situación con Cajacopi (\$6.914 millones de pesos): tras varias gestiones y acercamientos, el Director Financiero de la entidad mencionada indica que no cuenta con orden para recibir documentación, impidiendo la radicación.

La Directora Financiera detalló además que se encuentran pendientes por radicar \$1.280 millones de pesos. En procesos de refacturación persisten \$784 millones de pesos asociados al cambio de sistema de información; ya se realizó depuración con Almacén y se adelanta trabajo con Farmacia para concluir dichas refacturaciones. En radicación de población regular se reportan \$11.916 millones de pesos en etapa de constitución de soportes.

El saldo de cartera a 31 de julio presenta la siguiente trayectoria: 2023: \$352.569 millones de pesos; 2024: \$390.678 millones de pesos; 2025: \$457.530 millones de pesos. La composición más representativa corresponde a ventas de servicios de salud (\$45.920 millones de pesos), con participación de régimen subsidiado (\$25.531 millones de pesos) y contributivo (\$22.768 millones de pesos). Se recordó que el crecimiento de facturación impacta, en la misma línea, los saldos de cartera.

Concentración de la variación mensual de cartera y causas: Marcela Vizcaino Líder de Cartera, expuso que el incremento neto de cartera en el mes fue de \$66.852 millones de pesos, explicado por:

- Capital Salud (PGP y PYD):
 - En PGP se están recibiendo giros del 95%; el 5% retenido se acumula mientras surte auditoría, lo que explica \$5.466 millones de pesos en PGP.
 - En PYD, este año los giros son del 90% (en 2024 eran del 100%), acumulando en 7 meses \$1.082 millones de pesos de saldo a la espera de resultado de auditoría para giro.
 - En PIC, la reserva contractual del 12% mantiene acumulado un saldo de \$14.841 millones de pesos, sujeto a ejecución y conciliación.
- No giros / giros insuficientes (EPS intervenidas y otras):
 - Nueva EPS: giro de \$800 millones de pesos en julio (se esperaban \$1.500 millones de pesos), con corrimiento del pago a agosto.
 - Coosalud y Sanitas: sin giros en julio.
 - Otras EPS (no intervenidas): giros insuficientes por \$3.462 millones de pesos.
 - Efecto conjunto imputado a EPS intervenidas: \$6.358 millones de pesos.
- Incremento de facturación del mes: +\$9.414 millones de pesos (naturaleza operativa).

La Directora Financiera continua la presentación de acciones a implementar:

Sura: no ha pedido retiro; se oficiará exigiendo cumplimiento del 60% y se ofrecerá el paquete indicado.

Aliansalud: con conciliaciones avanzadas y paz y salvo; la Superintendencia Nacional de Salud habría emitido oficio inicial para la salida condicionada a conciliación con proveedores.

Salud Total: manifestó disposición a cumplir 60% concentrando urgencias, hospitalización y cirugía (el nivel básico permanecería con terceros). Se proyecta alto volumen mensual a tarifa competitiva; previendo que podría ser uno de los mejores acuerdos. Dada la posibilidad de que Compensar se retire del subsidiado, una porción relevante de su

población podría migrar a Salud Total. Además, existe acuerdo preliminar para capitalizar dicha población nueva en la Subred.

Marcela Vizcaino - Líder de Cartera, resumió que todos los procesos se encuentran actualmente en conciliación extrajudicial. Mencionó que con Coosalud está suspendida, mientras que con Cajacopi se avanza en conciliación extrajudicial y con Compensar se radicará la solicitud ante la Superintendencia Nacional de Salud la semana siguiente, debido a la lentitud en el cruce de cartera y pagos mínimos. Señaló también que se está preparando una eventual acción judicial en caso de no lograrse acuerdos comerciales significativos.

Explicó que la cartera total con el Fondo Financiero Distrital de Salud asciende a \$42.339 millones de pesos con diferentes estados procesales: glosas no aceptadas en sede jurisdiccional, contratos en ejecución y cuentas en conciliación. Citó que Capital Salud mantiene \$16.631 millones de pesos radicados a corte vigente, con expectativas de recibir un primer giro en octubre, y que existen \$600 millones de pesos en acuerdos de pago, \$10.141 millones de pesos en procesos ejecutivos y \$7.347 millones de pesos en conciliación extrajudicial con la Gobernación de Cundinamarca. Igualmente, se informó sobre \$4.494 millones de pesos en cobro prejurídico y \$800 millones de pesos ya reconocidos pendientes de audiencia en la Superintendencia Nacional de Salud.

La Directora Financiera, en relación con las cuentas por pagar, informó que al 31 de julio alcanzan los \$117.749 millones de pesos, frente a un promedio de \$105.000 millones de pesos en los primeros cinco meses del año. Explicó que en junio y julio se presenta un aumento estacional debido al pago de primas de servicios, lo que afecta la liquidez para girar a proveedores y eleva el valor de la seguridad social.

La Directora Financiera, informó que en el mes de julio se realizó la indexación del PIC, proceso que generó un incremento en las tarifas debido a ajustes contractuales previamente aprobados. Precisó que, conforme a observaciones de Revisoría Fiscal, el cálculo de las edades de las cuentas por pagar se efectúa con base en la fecha de facturación recibida, criterio históricamente utilizado en la Subred y otras entidades, ya que permite cruzar los informes con las cuentas contables que se entregan a los distintos entes de control.

Respecto al saldo de cuentas bancarias, indicó que al 31 de julio se registran \$37.619 millones de pesos, de los cuales \$21.013 millones de pesos están asociados a convenios. Dentro de este monto se incluyen \$11.000 millones de pesos correspondientes a procesos de liquidación y 13 convenios en trámite de liquidación. En convenios de infraestructura se contabilizan \$10.490 millones de pesos, destacando uno de \$7.300 millones de pesos por su relevancia, mientras que otros convenios suman \$4.699 millones de pesos. En el fondo común se reportan \$1.396 millones de pesos, recursos destinados al pago de seguridad social en el segundo día hábil del mes siguiente.

En la situación financiera, se presentó un total de activos por \$767.048 millones de pesos, pasivos por \$235.012 millones de pesos y un patrimonio de \$532.036 millones de pesos. Se registró una pérdida acumulada de \$22.725 millones de pesos; sin embargo, la vigencia 2025 muestra una utilidad de \$36.629 millones de pesos. En el estado de resultados, los ingresos operacionales ascienden a \$366.017 millones de pesos, de los cuales \$352.000 millones de pesos provienen de venta de servicios y \$14.238 millones de pesos de transferencias y subvenciones. Los costos suman \$294.032 millones de pesos, lo que arroja una utilidad bruta de \$71.985 millones de pesos. Los gastos administrativos representan \$37.946 millones de pesos y las depreciaciones y provisiones \$23.950 millones de pesos, quedando una utilidad operacional de \$10.090 millones de pesos.

Explicó que esta utilidad se debe en parte al incremento en ventas de \$9.000 millones de pesos). No obstante, advirtió que, tras el análisis conjunto con el equipo de costos, se identificó que el contrato PIC genera pérdidas en todas las Subredes excepto en la Norte, principalmente por el registro contable de vacunas transmisibles entregadas por la Secretaría Distrital de Salud, contabilizadas como ingresos en transferencias y subvenciones, pero registradas como gasto no operacional. Esto obliga a un ajuste contable que impactará la utilidad en \$12.000 millones de pesos, reduciéndola y convirtiéndola en una pérdida aproximada de \$2.000 millones de pesos.

La Directora Financiera, complementó que en la cuenta 58 de gastos se identifican \$19.650 millones de pesos, de los cuales \$5.623 millones de pesos corresponden a glosas definitivas de vigencias anteriores y \$12.000 millones a gastos asociados a vacunas transmisibles. Agregó que en otros ingresos se evidenció una reversión del deterioro de cuentas

por cobrar por \$3.384 millones de pesos, descuentos financieros de proveedores por \$933 millones de pesos e intereses sobre depósitos en instituciones financieras por \$113 millones de pesos.

4. Seguimiento Plan Estratégico

En el marco del seguimiento al plan estratégico financiero, la Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de Junta Directiva, recordó que la Subred recibió recursos de fortalecimiento condicionados al cumplimiento de indicadores financieros estratégicos. Informó que aún está pendiente el giro de \$288 millones de pesos por parte de la Secretaría Distrital de Salud, recursos que se irán liberando en la medida que se cumplan los indicadores. Propuso modificar el acuerdo vigente para extender el seguimiento mensual de dichos indicadores hasta diciembre, con el fin de garantizar continuidad y trazabilidad.

El Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, sometió a consideración la propuesta de prorrogar el seguimiento del plan estratégico hasta diciembre. Tras deliberación, los miembros de la Junta Directiva, aprobaron por unanimidad extender el seguimiento mensual de los indicadores financieros estratégicos hasta el cierre del año.

Posteriormente, la Directora Financiera presentó los resultados de los indicadores con corte a julio de 2025. La meta mensual de facturación era de \$50.220 millones de pesos y se alcanzaron \$59.968 millones de pesos, logrando un cumplimiento del 33,7%. En costos, la meta establecía un límite de 83% (equivalente a \$44.164 millones de pesos) y se obtuvieron \$44.633 millones de pesos; pese a estar por encima del tope, al recalcular sobre ingresos operacionales se alcanzó un cumplimiento del 72%. En gastos, la meta mensual era de \$7.982 millones de pesos y se reportaron \$8.107 millones de pesos, con un cumplimiento del 13%. En recaudo, la meta era de \$42.635 millones de pesos y se alcanzaron \$40.819 millones de pesos, sin cumplir el indicador. En PQR, la meta de reducción del 20% (478 casos) no se logró, registrándose 770 quejas.

5. Presentación Plan Financiero 2026

La Directora Financiera expuso la metodología recibida del DAEPDSS para la programación: tomar como base las ventas de servicios de la cuenta 4312 descontando la 439512 (reversiones de facturación), aplicar la variación interanual con corte junio/2023–junio/2024, incorporar una inflación de 4,7% y estimar los ingresos como el 80% de la facturación proyectada (el 20 % restante corresponde al rezago de recaudo 90 días especialmente asociado a PIC). Dentro de "otros ingresos" se incluyen arrendamientos (p. ej., espacios de cafetería y contratos en Engativá) y rendimientos financieros; la disponibilidad inicial corresponde a saldos al 31 de diciembre de la vigencia previa, en su mayoría vinculados a convenios de infraestructura. Aclaró que, conforme a la instrucción metodológica, no se proyectan recursos por convenios de fortalecimiento ni obras en 2026.

En materia de acciones estratégicas para incrementar la facturación, se contemplan la renegociación con Capital Salud, el fortalecimiento de la clínica de género, la apertura de urgencias pediátricas, la optimización de la ocupación hospitalaria, el aprovechamiento de alta tecnología y talento, el desarrollo de atención domiciliaria para acelerar giro y programas de neurología vascular y neuro intervencionismo y medicina laboral.

Sobre el escenario de ingresos y recaudo, la Directora Financiera, indicó que el histórico julio–julio reporta \$160.295 millones de pesos (2023), \$170.366 millones de pesos (2024) y \$145.299 millones de pesos (2025). Con base en ello, se estima \$398.854 millones de pesos de recaudo a 31 de diciembre (serie de proyección) y un cierre proyectado de \$460.474 millones de pesos (2025) y \$478.563 millones de pesos (2026). Para 2026, la facturación base de cálculo ascendería a \$621.025 millones de pesos. La cuenta por cobrar de referencia es \$132.166 millones de pesos, ajustada por la variación 2025/2024 a \$142.462 millones de pesos; sin embargo, por criterio metodológico solo se reconoce el 80% (\$127.800 millones de pesos). En disponibilidad inicial se registran \$21.600 millones de pesos asociados a inversión (entre ellos \$11.000 millones del angiógrafo por girar en esta vigencia y \$1.040 millones del mamógrafo ya girados), quedando \$9.455 millones de pesos para proyectos específicos (Fray Bartolomé, Gaitana y equipos biomédicos). Con esta estructura, la proyección sitúa el recaudo 2026 en \$614.432 millones de pesos (vs. \$594.721 millones de pesos estimados para 2025), equivalente a un crecimiento del 3%.

En programación del gasto, se proyecta la planta en 1.797 cargos, en cumplimiento de la regla de provisión al 100% de la planta vigente. Se incorporan los supuestos macro y acuerdo laboral: 6,65% para empleados públicos y 9,5% para empleados oficiales, para un valor anual de \$263.000 millones de pesos. Del total, 1.073 cargos están provistos y 724 se encuentran vacantes, con un costo estimado de \$87.183 millones de pesos; esta diferencia ha sido utilizada históricamente para apalancar otros rubros del gasto. En requerimientos: OPS por \$275.000 millones de pesos (12 meses), gastos generales por \$98.000 millones de pesos, compras de bienes por \$89.000 millones de pesos, adquisiciones y servicios por \$51.709 millones de pesos y cuentas por pagar por \$207.712 millones de pesos. Se recordó que para 2024 la estimación de gasto asciende a \$803.000 millones de pesos frente a un recaudo de \$598.000 millones de pesos, diferencia que se refleja en las obligaciones por pagar.

La Directora Financiera complementó que el detalle presentado incorpora los valores programados para toda la vigencia 2026, incluida la nómina total, y que se ha previsto el 5% obligatorio para mantenimiento. Con base en ese ejercicio, estimó unas necesidades agregadas cercanas a \$990.000 millones de pesos; no obstante, precisó que dicho monto podría disminuir en la medida en que se materialicen vacancias y se depuren cuentas por pagar, según venzan contratos o se cierren saldos. Para el cierre de 2025, la proyección de gasto bordea los \$802.000 millones de pesos, de los cuales \$147.549 millones de pesos corresponden a cuentas por pagar en curso, y \$654.884 millones de pesos a gasto directo operativo de la Subred. Para 2026, el marco de necesidades se mantiene en torno a \$990.000 millones de pesos, con una composición estimada de \$207.000 millones de pesos en cuentas por pagar y \$782.000 millones de pesos en gastos regulares; su tamaño, advirtió, seguirá condicionado por el recaudo efectivo de 2025 y por las eventuales liberaciones de saldo en contratos con remanentes.

Además, subrayó que, frente a necesidades por \$990.000 millones de pesos, la metodología de ingresos sitúa el recaudo 2026 en \$614.432 millones de pesos, por lo que se configura una brecha de financiamiento del orden de \$375.883 millones de pesos. Para administrar ese límite, la proyección distribuye los \$614.432 millones de pesos de forma ponderada entre los grandes conceptos, respetando la provisión al 100% de la planta, el cubrimiento pleno de servicios públicos y el 5% mínimo de mantenimiento. En ese escenario, el rubro de OPS muestra un requerimiento de \$267.586 millones de pesos, pero solo podría apropiarse alrededor de \$135.065 millones de pesos, con un faltante de aproximadamente \$132.065 millones de pesos; a ese ritmo, el presupuesto alcanzaría hasta junio de 2026, patrón que se replica con matices en otros rubros deficitarios.

La Directora Financiera cerró la presentación del plan detallando que, en el proyecto de resolución de liquidación, los ingresos se componen principalmente de venta de servicios por \$603.982 millones de pesos, además de otros ingresos por arrendamientos y conceptos menores y rendimientos financieros; del lado del gasto, se discriminan sueldos, contribuciones de nómina y remuneraciones no constitutivas, junto con los gastos de funcionamiento y operación. Señaló que las cifras presentadas suman la nómina completa y su distribución por roles.

6. Informe Revisoría Fiscal

La Dra. Yadira Castro - Gerente Regional de Kreston, presentó el resultado de la auditoría a julio, con el siguiente resumen:

Auditoría	Resultado Observaciones Relevantes Auditoría Financiera			Impacto dictamen
	Rubro	Observaciones	Riesgo	
Auditoría Financiera	Efectivo y equivalente del efectivo	1	Alto	Párrafo de énfasis
	Cuentas por cobrar	1	Alto	Afectación al dictamen
		1	Medio	Posible párrafo de énfasis
	Propiedad, planta y equipo	1	Alto	Afectación al dictamen
	Limitación de la Información			
	Cuentas por pagar	6	Bajo	No impacta la razonabilidad del dictamen
	Propiedad, planta y equipo	1	Bajo	No impacta la razonabilidad del dictamen
Patrimonio	1	Bajo	No impacta la razonabilidad del dictamen	

7. Avances Nueva Contratación Capital Salud

Acto seguido, se abordó el punto informativo sobre la nueva contratación con Capital Salud. El Dr. Luis Alexander Moscoso - Presidente de la Junta Directiva, manifestó preocupación por la concentración de los puntos de dispensación

de medicamentos en la ciudad pasando de decenas a once (11) puntos, medida que, a su juicio, crea barreras de acceso para usuarios de estratos 1 y 2 al incrementar costos de transporte y tiempos de desplazamiento, con potenciales impactos negativos en adherencia y resultados en salud. Solicitó a la Administración revisar con Capital Salud alternativas que eviten centralizar la entrega y propuso exigir a todas las EPS la disponibilidad de puntos de despacho por localidad, conforme al modelo de atención y sin trasladar al usuario la carga logística

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, puntualizó que la EPS es responsable de garantizar integralidad del plan de beneficios y define su red de dispensación; la Subred, como prestador, solo puede suministrar lo que esté contratado.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, expuso la configuración contractual en curso con Capital Salud. El PGP que venía vigente se desagrega: por un lado, un PGP ajustado (al excluir actividades de baja complejidad que migran a cápita); por otro, un contrato por evento para actividades no incluidas en el PGP; y, adicionalmente, una cápita de baja complejidad sin medicamentos, que incorpora consultas, procedimientos pesos por usuario.

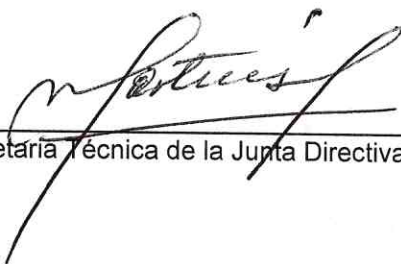
La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, continua la explicación indicando que, en la contratación con Capital Salud, se pueden observar algunas frecuencias de uso, también el cumplimiento de atención a través de las Rutas Integrales de Atención en Salud. Para ampliar el tema procede a explicar a detalle tanto de población como de valores, de algunas actividades como consultorio básico, enfermería, odontología, laboratorio clínico, entre otros.

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, continúa presentando un análisis de las actividades incluidas en el nuevo contrato con Capital Salud, aclarando algunas observaciones o dudas presentadas por la Junta Directiva.

COMPROMISOS

✓ No se presentan compromisos en la sesión.

En constancia se firma,



Secretaría Técnica de la Junta Directiva (Gerente)